



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

SALAMANCA

FIRMES EN LA VERDAD

C. KARLA ARREDONDO.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de **FOLIO 0166721** recibida a través del sistema **INFOMEX** el día 29 de Julio de 2021 mediante la cual solicita lo siguiente:

“En virtud del artículo 210 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, el cual mandata a la Unidad de Seguimiento y Análisis de Impacto Legislativo (Usail) a realizar una evaluación ex post de las leyes y decretos aprobados por el Congreso del Estado de Guanajuato y de acuerdo al artículo décimo tercero transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato en donde se estipula que en un término de 5 años esta norma deberá ser sometida a un proceso de evaluación. En este tenor se solicita la siguiente información para dar cumplimiento a lo anteriormente mencionado 1.¿Cuenta con una Unidad de Transparencia? 2.¿Cuenta con un Comité de Transparencia? 3.Proporcione el presupuesto, programas y partidas asignadas a la Unidad de Transparencia en el periodo de 2017, 2018, 2019 y 2020. 4.Proporcione la estructura orgánica de su Unidad de Transparencia. 5.¿Cuántas Solicitudes de información ha recibido en el periodo 2017-2020, cuál ha sido el objeto de cada solicitud, qué curso se le dio a cada una, es decir, se entregó la información al interesado, se declaró inexistente, se declaró reservada o se declaró confidencial? ¿En cuánto tiempo se dió respuesta a cada una de las solicitudes en comento? 6.¿Cuántas capacitaciones en materia de transparencia ha llevado a cabo para el personal de la Unidad y Comité de Transparencia a fin de que mejoren su desempeño en el periodo 2017, 2018, 2019 y 2020? 7.¿Cuántas capacitaciones en materia de transparencia ha llevado a cabo para servidores públicos de su institución en el periodo 2017, 2018, 2019 y 2020? 8.¿Cuántos expedientes se han clasificado como reservados y cual ha sido la justificación de cada uno en el periodo 2017, 2018, 2019 y 2020? 9.¿Cuántos de los expedientes clasificados como reservados han ampliado su periodo de reserva y cuál ha sido la justificación de cada uno en el periodo 2017, 2018, 2019 y 2020?.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde.

1.¿Cuenta con una Unidad de Transparencia? **SI**

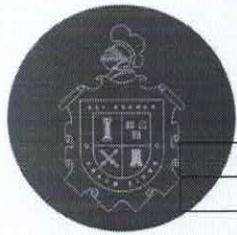
2.¿Cuenta con un Comité de Transparencia? **SI**

3.Proporcione el presupuesto, programas y partidas asignadas a la Unidad de Transparencia en el periodo de 2017, 2018, 2019 y 2020. **Por parte de esta dirección no se cuenta con presupuesto asignado ya que depende de secretaria del ayuntamiento.**

4.Proporcione la estructura orgánica de su Unidad de Transparencia.

SE ADJUNTA

5.¿Cuántas Solicitudes de información ha recibido en el periodo 2017-2020, cuál ha sido el objeto de cada solicitud, qué curso se le dio a cada una, es decir, se entregó la información al interesado, se declaró inexistente, se declaró reservada o se declaró confidencial? ¿En cuánto tiempo se dió respuesta a cada una de las solicitudes en comento?



SALAMANCA

2017 412	2018 424	2019 1420	2020 623
--------------------	--------------------	---------------------	--------------------

	INEXISTENCIA	RESERVA	CONFIDENCIAL
2017			
2018	6	5	0
2019	1	27	0
2020	1	12	1

6.¿Cuántas capacitaciones en materia de transparencia ha llevado a cabo para el personal de la Unidad y Comité de Transparencia a fin de que mejoren su desempeño en el periodo 2017, 2018, 2019 y 2020?

2017	2018	2019	2020
4	6	4	2

7.¿Cuántas capacitaciones en materia de transparencia ha llevado a cabo para servidores públicos de su institución en el periodo 2017, 2018, 2019 y 2020?

2017	2018	2019	2020
		10	4

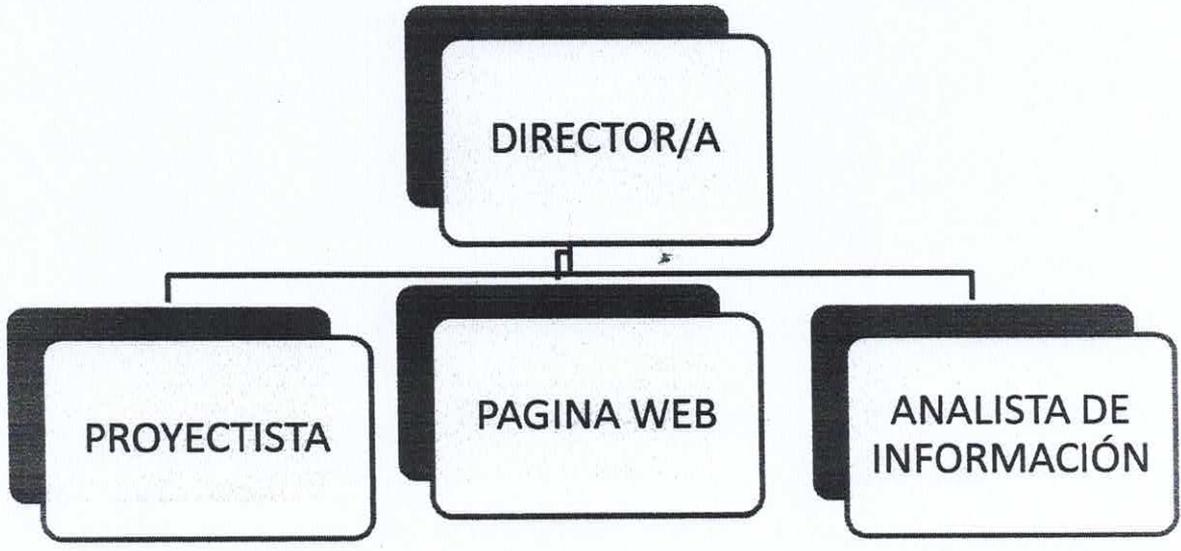
8.¿Cuántos expedientes se han clasificado como reservados y cual ha sido la justificación de cada uno en el periodo 2017, 2018, 2019 y 2020?

	INEXISTENCIA	RESERVA	CONFIDENCIAL
2017			
2018	6	5	0
2019	1	27	0
2020	1	12	1

9.¿Cuántos de los expedientes clasificados como reservados han ampliado su periodo de reserva y cuál ha sido la justificación de cada uno en el periodo 2017, 2018, 2019 y 2020?.

Ninguno

el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Sin otro particular quedo de Usted como se segura y atenta servidora para cualquier duda o aclaración.





GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

SALAMANCA

FIRMES EN LA VERDAD

Sin otro particular quedo de Usted como se segura y atenta servidora para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 17 de agosto de 2021.

LICENCIADA NANCY BIRIDIANA MARTÍNEZ VILLOBOS
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA.



ALIQUAN

